
RED DE COOPERACIÓN INTERCULTURAL MULTILINGÜE (RECIM)

FUNDAMENTOS DE SU CREACIÓN

La Red de Cooperación Intercultural Multilingüe (RECIM) es una instancia educativo – cultural integrada inicialmente por los países signatarios de las Repúblicas de Bolivia, Ecuador, Perú y Paraguay.

Actualmente se encuentra en trámites la incorporación oficial de Argentina, Colombia, Chile, Brasil y Venezuela.

Por otro lado, fueron incorporados en carácter de miembros del Consejo Consultivo y de Cooperación de la Red las siguientes Instituciones: Instituto Linguapax – UNESCOCAT (España), Instituto Iberoamericano del Patrimonio Natural y Cultural del Convenio Andrés Bello (IPANC-CAB) (Ecuador), el Instituto Superior de Educación (ISE) (Paraguay) la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) de Paraguay, la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) de Paraguay, la Universidad de los Andes de Bogotá, Colombia, la Secretaría Nacional de Cultura de Paraguay, la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES) de Paraguay, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) de México y la Universidad Católica de Villarrica.

Su creación se sustenta en Convenios Bilaterales con los países primeramente mencionados, firmados desde el año 2001. Entre los criterios fundamentales en los que se sustenta la RECIM se puede mencionar:

- La situación de alto riesgo de las poblaciones indígenas y rurales en cuanto al desarraigo de sus comunidades de origen, deterioro de su identidad cultural y empobrecimiento económico.
- La Educación Intercultural Multilingüe (EIM) como instrumento privilegiado para el afianzamiento de la identidad cultural y movilización de sus recursos.
- La necesidad de que exista un marco institucional que regule las relaciones de cooperación entre los países signatarios, para reforzar el valor del diálogo, la cooperación, el intercambio de experiencias y la solidaridad.
- La conveniencia de articular programas que movilicen recursos administrativos intersectoriales (salud, agricultura, economía) para favorecer la participación efectiva en la construcción de espacios de desarrollo que afiancen el arraigo, la cohesión y la identidad de las culturas.

PROPÓSITOS DE LA RECIM

- Desarrollar Programas, Proyectos y Estrategias de Cooperación regional en materia de la Interculturalidad.
- Desarrollar un modelo de gestión participativa y comprometida con la realidad y demandas regionales de atención a la diversidad.
- Institucionalizar la interculturalidad como valor fundamental en todos los ámbitos.
- Impulsar políticas de descolonización en los países miembros de la RECIM.

OBJETIVOS DE LA RECIM

- Favorecer estudios e investigaciones interdisciplinarios en las áreas de educación, salud, agricultura y economía en los países signatarios para favorecer el arraigo y el desarrollo socio-cultural y económico de las poblaciones rurales de alto riesgo a través de estrategias de descentralización, auto – gestión y auto – educación.
- Intercambiar experiencias en el área de la interculturalidad con Programas de intercambio de especialistas del área, docentes, e investigadores.
- Fortalecer la participación de los Estados signatarios para coadyuvar a una mayor y más efectiva vinculación entre sus sociedades en atención a sus necesidades fundamentales.
- Recurrir de común acuerdo ante organizaciones internacionales de asistencia técnica financiera con el fin de desarrollar programas y estrategias que respondan a los objetivos del Convenio.

AREAS TEMÁTICAS OBJETOS DE LA RECIM

- Estrategias de incorporación de elementos de la cultura autóctona en los currículos oficiales.
- Experiencias exitosas en el desarrollo de Programas de Educación Intercultural.
- Producción de materiales educativos para la enseñanza de la primera lengua y la segunda lengua.
- Estrategias de sensibilización y comunicación social para la inclusión de la lengua de uso minoritario o minorizado en el sistema educativo.
- Financiamiento y programas de asistencia técnica para la Educación Intercultural Bilingüe.
- Investigaciones necesarias en el marco de la Educación Intercultural Plurilingüe.

ESTRUCTURA DE LA RECIM

La Red de Cooperación Intercultural Multilingüe **se estructura sobre dos instancias funcionales: El Consejo Directivo de la Red (CDR) y la Secretaría Ejecutiva (SE).**

El Consejo Directivo de la Red (CDR) se integra con la representación de cada país, de la instancia del MEC responsable de los programas de Educación Intercultural Bilingüe a través de su Dirección correspondiente y otros organismos gubernamentales que trabajan en la temática.

Constituye un nexo operativo entre la RECIM y los Ministerios de Educación. Es responsable de facilitar gestiones para el diseño y la aplicación de políticas referentes a la interculturalidad, y su promoción en el ámbito socio-educativo e identificar prioridades de multiculturalidad y plurilingüismo en contextos y situaciones diferenciados.

El Consejo Directivo de la Red (CDR) tendrá reuniones periódicas con cronograma establecido con antelación, y con sede rotativa.

El CDR elegirá sus autoridades, los tiempos de ejercicio de las mismas y las funciones correspondientes, en la primera reunión técnica de la RECIM.

La Secretaría Ejecutiva se desempeñará en el marco del funcionamiento y con la estructura administrativa de la Comisión Nacional de Bilingüismo del Paraguay en dependencia y relacionamiento con el Ministerio de Educación y Cultura.

Cabe destacar que nuestro país había sido designado como sede permanente de la Secretaría Ejecutiva de la Red de Cooperación Intercultural Multilingüe en la Primera Reunión Plenaria de representantes de los países signatarios de la Red celebrada en Asunción, los días 20 y 21 de abril del 2006.

FUNCIONAMIENTO DE LA RECIM

El funcionamiento de la Red a nivel regional se desarrollará a través de las instancias mencionadas: El Consejo Directivo y la Secretaría Permanente; el primero con rol consultivo, orientador y propositivo y la segunda con competencia operativa.

A nivel nacional los Ministerios de Educación u organismos especializados que trabajan en el área de la interculturalidad se constituirán en puntos focales para el relacionamiento y la ejecución de los Programas y Proyectos. A través de estas instancias se conformarán Comisiones o Grupos técnicos para el trabajo en cada país.

REUNIONES LLEVADAS A CABO HASTA LA FECHA

- Primera Reunión Plenaria de representantes de los países signatarios de la Red, celebrada en Asunción, Paraguay, los días 20 y 21 de abril del 2006, ocasión en que fue ratificado el compromiso de designar a Paraguay como Sede de la Secretaría Ejecutiva de la RECIM.
- Primera Reunión Técnica-Operativa del Consejo Directivo de la Red de Cooperación Intercultural Multilingüe (CDR-RECIM), llevada a cabo los días 29 y 30 de setiembre del año 2006, en la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba – Bolivia.
- Segunda Reunión Técnica Operativa del Consejo Directivo de la Red de Cooperación Intercultural Multilingüe (CDR-RECIM), celebrada los días 16 y 17 de febrero del 2007, en la Universidad Andina Simón Bolívar, de Quito – Ecuador.
- Tercera Reunión Técnica Operativa del Consejo Directivo de la Red de Cooperación Intercultural Multilingüe (CDR-RECIM), celebrada los días 14, 15 y 16 de noviembre del 2007, en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), de México.
- Cuarta Reunión Técnica Operativa del Consejo Directivo de la Red de Cooperación Intercultural Multilingüe (CDR-RECIM), celebrada los días 2, 3, 4 y 5 de abril del 2008, en la ciudad de Ibarra – Ecuador.
- Quinta Reunión Técnica Operativa del Consejo Directivo de la Red de Cooperación Intercultural Multilingüe (CDR –RECIM), celebrada los días 13, 14 y 15 de noviembre del 2008, en la ciudad de Brasilia – Brasil.
- Sexta Reunión Técnica del Consejo Directivo de la Red de Cooperación Intercultural Multilingüe (CDR –RECIM), celebrada los días 16 y 17 de setiembre del 2009, en la ciudad de La Paz Bolivia
- Séptima Reunión Técnica del Consejo Directivo de la Red de Cooperación Intercultural Multilingüe (CDR –RECIM), celebrada los días 17, 18 y 19 de marzo del 2010, en la ciudad de Buenos Aires – Argentina.
- Octava Reunión Técnica del Consejo Directivo de la Red de Cooperación Intercultural Multilingüe (CDR –RECIM), celebrada los días 06, 07 y 08 de octubre del 2010, en la ciudad de Santiago de Chile.
- Novena Reunión Técnica del Consejo Directivo de la Red de Cooperación Intercultural Multilingüe (CDR –RECIM), celebrada los días 27, 28 y 29 de julio del 2011, en la ciudad de Asunción, Paraguay.
- Décima Reunión Técnica del Consejo Directivo de la Red de Cooperación Intercultural Multilingüe (CDR –RECIM), celebrada los días 16, 17 y 18 de agosto del 2012, en la ciudad de Brasilia, Brasil.

- Décimo Primera Reunión Técnica del Consejo Directivo de la Red de Cooperación Intercultural Multilingüe (CDR –RECIM), celebrada los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2012, en la ciudad de Bogotá, Colombia.
- Décimo Segunda Reunión Técnica del Consejo Directivo de la Red de Cooperación Intercultural Multilingüe (CDR –RECIM) (Encuentro virtual), celebrada el día 23, de mayo de 2013, en la ciudad de Asunción, Paraguay.
- Décimo Tercera Reunión Técnica del Consejo Directivo de la Red de Cooperación Intercultural Multilingüe (CDR –RECIM), celebrada los días 25, 26, 27 y 28 de setiembre de 2013, en México, D. F.
- Décimo Cuarta Reunión Técnica del Consejo Directivo de la Red de Cooperación Intercultural Multilingüe (CDR –RECIM) (Encuentro virtual), celebrada el día 23 de abril 2014, en Asunción, Paraguay.
- Décimo Quinta Reunión Técnica del Consejo Directivo de la Red de Cooperación Intercultural Multilingüe (CDR –RECIM), celebrada el día 22 de octubre de 2015, en Asunción Paraguay
- Décimo Sexta Reunión Técnica del Consejo Directivo de la Red de Cooperación Intercultural Multilingüe (CDR –RECIM), celebrada los días 21, 22 y 23 de junio de 2016, en México, D.F.
- Décimo Séptima Reunión Técnica del Consejo Directivo de la Red de Cooperación Intercultural Multilingüe (CDR –RECIM), celebrada los días 05, 06 y 07 de junio de 2018, en Bogotá, Colombia.